

VÍA CORREO ELECTRÓNICO

6 de noviembre de 2023

Hon.

Secretario

Agencia

Re: Consolidación de infraestructura en Centro de Datos Gubernamental

La Ley Núm. 75 de 25 de julio de 2019, según enmendada (“Ley 75”) faculta al Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS) a reducir redundancia y duplicación de costos de las operaciones, proyectos y esfuerzos de las tecnologías de información y comunicación del Gobierno. A su vez, la Ley Núm. 151 del 22 de junio de 2004, según enmendada, Ley de Gobierno Electrónico (“Ley 151”) faculta a PRITS a desarrollar y mantener, directamente o mediante contrato, una infraestructura capaz de suplir las necesidades tecnológicas del Gobierno y que permita el ofrecimiento adecuado de servicios e información al ciudadano.

De conformidad con lo anterior y en cumplimiento con los requerimientos del Plan Fiscal certificado, durante las próximas semanas se comenzará a ejecutar la primera fase de consolidación de infraestructura de datos. La migración centralizará los servicios de las agencias del Gobierno de Puerto Rico en un Centro de Datos Gubernamental (Centro) siguiendo las mejores prácticas de la industria e incluyendo un Centro de Datos alterno para garantizar la continuidad de servicios y contar con una mayor resiliencia en situaciones de emergencia.

Por tal motivo, se ha seleccionado a su agencia para comenzar con el proceso de análisis de sus datos en los sistemas y así efectuar la migración de sus servidores al Centro, ubicado en la torre Norte en Minillas piso dos. Esta iniciativa de integración Interagencial logrará un uso más eficiente de la infraestructura de datos, mejorar la postura de seguridad cibernética, aumentar la redundancia de los sistemas y obtener ahorros operacionales significativos para las agencias. Agradecemos su colaboración en este esfuerzo de transformación digital y se recaba la cooperación del Principal Oficial de Informática para completar esta iniciativa.

Para dudas o consultas relacionadas con el Centro de Datos Gubernamental, puede comunicarse con el Ing. Roberto Clausell a rclausell@prits.pr.gov o con la señora Diana Pelegrina a dpelegrina@prits.pr.gov.

Atentamente,



Antonio Ramos Guardiola
Principal Ejecutivo de Innovación e Información
Gobierno de Puerto Rico
Subdirector Ejecutivo